



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA OCTAVA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2020, EN LA SALA DE SESIONES "ISLAS MALVINAS ARGENTINAS" DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:02 HORAS DICE EL.....

### APERTURA DE LA SESION

**Sr. Presidente.** Gracias señores concejales, buen día. Siendo las 10.02 horas y con la presencia de ONCE señores concejales, damos comienzo a la OCTAVA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2020.

Por tal motivo invitamos a los señores concejales, Ricardo Gutiérrez y Sergio González para el izamiento de nuestras enseñas patria.

*Sostenidos Aplausos*

Antes de dar por iniciada la sesión del día de la fecha, vamos a agradecer la visita de los señores bomberos que ayer ha sido el día de ellos con la presencia acá en el recinto o sala de sesiones Islas Malvinas.

**Sr. Secretario:** Lee **ORDEN DEL DIA N 3810**

#### **I.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:**

**1.- Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 28/05/2020.-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.-

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Gracias señor presidente. Con respecto a este punto quería hacer una aclaración, la versión es impecable, la estuve leyendo. Pero yo cometí un error en su momento. En la sesión anterior, en el apartado 5 Decreto 3808, en el punto despacho de las distintas comisiones, donde hubo tres proyectos míos que se enviaron a Archivo. Indudablemente que no es grato para nadie que le manden a Archivo tres proyectos que uno los hizo. Y creo interesante como suspender temporalmente la circulación de monopatín hasta que se reglamente, no es una cosa fuera de lugar. Después, un convenio de la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** con el Ministerio de Turismo para tener una oficina de informes, que la tiene todo el mundo, lo tiene Córdoba, lo tiene Rosario, Salta, Mendoza, lo tiene Jujuy y lo tiene Ushuaia. Los he nombrado a estos y todas las capitales del mundo, y hablo de ellos porque los he andado. Y la otra, la suspensión provisoria de la ciclo vía, que inclusive hoy día por comentarios, está suspendida por estar en estudio el proyecto y porque no se concluyó la primer etapa.

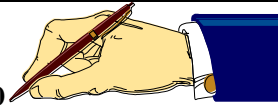
Interpreto que son las reglas del juego político, por parte del oficialismo. Por supuesto que a esto lo hablamos con el concejal Alfredo Nardi, y está totalmente perfecto y acordado, y entendido. Lo que sí me llamó la atención y sorpresa, que un compañero con quien



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



presentamos un frente y estando conforme la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**, Mariano Domínguez, siendo parte del Interbloque que conformamos con ellos y siendo parte de quien conformamos el frente para estar acá, que no haya presentado un despacho de minoría o lo haya defendido de alguna manera, simplemente eso. Yo cometí el error de no levantar la mano cuando esto se aprobó, pero la versión taquigráfica es correcta, no tiene por qué contar las manos. El presidente aprobó por mayoría. El error fue pura y exclusivamente mío en no haber dicho que no acompañaba el apartado 5 con mi voto positivo, y es lo que estoy salvando. Para ir terminando, adelanto mi voto positivo a la versión taquigráfica del día de hoy que es ¡impecable! Es un error mío que tendría que haber hecho en su momento en defensa o en que yo no levanté la mano y que tendría que haber dicho en su momento mi voto negativo a este punto que era el único. Al ser yo el autor del proyecto no podía votar tan fácilmente y gratuitamente a que vaya a Archivo, pero fue un error exclusivamente mío, no es una moción, es una aclaración. Nada más señor presidente, gracias.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado, echa la aclaración, sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente. Voy a pedir permiso a los **señores concejales** para alterar el Orden del día, y tratar el punto 13 del apartado VI, 13 Expte. N° 237/20 C.D.: Bloque Frente Todos Partido Bloquista – Bloque Frente Todos Partido Justicialista E./Proyecto de Resolución ref. Declaración de Interés Municipal a Bomberos Voluntarios de Capital. Ya que están presentes, a los fines de que podamos tratar este tema primero y después continuar con el Orden del día, lo pongo a consideración, la alteración del Orden del día para su tratamiento sobre tablas.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente. Hago moción para que el **Concejo Deliberante** se constituya en comisión y solicito la lectura del expediente para realizar algunos fundamentos.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sr. Secretario:** Lee

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, también voy a hacer una corrección -porque si bien estamos tratando el expediente sobre tablas- lo hablé con el presidente de la comisión de **Cultura, Espectáculos Públicos y Turismo** que es el concejal Mariano Domínguez para salvar, corregir y que el artículo 1° sea denominado no de interés municipal el cuartel –físicamente- sino que se denomine declarar a la actividad que



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



desarrolla la Asociación de Bomberos Voluntarios de Capital. Sin más, me gustaría dar algunos fundamentos, contarles de esta asociación, darles también el pésame porque el día de los bomberos, el día 2 de junio, en Villa Crespo hubo un incidente en donde intervinieron y han fallecidos dos bomberos, están de luto en estos momentos por tres días, declarado por el Consejo Nacional de Bomberos. Pero les quiero contar la actividad que vienen desarrollando, cómo empezó acá en San Juan. Son ya varias asociaciones que están operativas. Muchas están en los papeles.

La asociación comienza como una asociación sin fines de lucro, como es. La asociación de Capital comenzó allá por el 2008, ya veníamos hablando del 2005, yo soy miembro... me toca y con mucha honra ser miembro fundador de la asociación pero recién en el 2017 pasó a ser operativa. En las asociaciones de bomberos voluntarios está la parte administrativa que es como cualquier asociación y después la parte operativa, es un proceso de prácticamente diez años hasta que una asociación empieza a ser operativa, tiene un Cuerpo activo. Hace seis, siete años atrás solamente teníamos alrededor de treinta, cuarenta bomberos hoy tenemos más de cien bomberos acreditados a nivel nacional. Capital tiene veintisiete bomberos de los cuales -si no me equivoco por ahí me corrigen los chicos- diez son mujeres y diecisiete son hombres acreditados ante el registro único de bomberos de la nación.

Y para contarles algunos datos, el sistema bomberil argentino aparte de todo lo que creen, es voluntario, el 90% de todo el sistema argentino son bomberos voluntarios con más de mil cuarteles en toda la Argentina y más de cuarenta y cuatro mil en todo el país. Solamente el 10% pertenece a la policía.

Entonces el sistema bomberil voluntario constituye el pilar fundamental en la Argentina y es una hermandad, una fraternidad a nivel mundial, lo que le pasa a un bombero en un país les pasa a todos y ellos tienen en San Juan relación con bomberos de Chile, de Paraguay y de Escocia. Muchos de los vehículos que hoy tienen fueron donaciones hechas por bomberos voluntarios de Escocia, esa es la relación, esa es la que nutre al voluntariado, el que nutre el sistema bomberil.

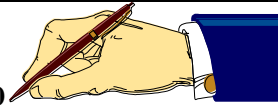
Fíjense la autobomba que tiene Capital perteneció -el camión Deutsche- a bomberos de la policía, se le dio de baja, fue a parar a la parte de la CAVIC donde estaban los vehículos, el gobierno después se lo dio a ese vehículo a la federación y la federación se lo ha prestado a Capital. Ya han adquirido un nuevo vehículo, han adquirido equipamiento que es muy caro pero este es el esfuerzo del voluntariado, el esfuerzo que todos los días los levanta, que cumplen veinticuatro horas de guardia y en forma voluntaria, la verdad que yo siempre digo que son la reserva moral del país. Que una persona que trabaja en una cuestión totalmente distinta pero que después va y dona su tiempo para trabajar por el prójimo y muchas veces arriesgando la vida y ha quedado demostrado el mismo dos de junio que dan la vida por esta materia. Yo simplemente agradecerlo, me siento muy orgulloso y agradecido por el tiempo que me dan los concejales para poder expresarlo y visibilizar esta



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



profesión de bomberos voluntarios que ha crecido mucho en San Juan y que esperemos que crezca mucho en los años que vienen.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, bueno el bloque Actuar desde ya acompaña todos los conceptos que se ha referido el concejal Nardi. La verdad que la función que cumplen dentro de la comunidad no tiene precio, yo creo que sí la parte política y me refiero en general, gobierno nacional, gobierno provincial estamos en falta con los bomberos voluntarios. Se viene hace mucho tiempo hablando la posibilidad de que ellos tengan una ley, no existe una ley donde estén protegidos, es como bien decía el concejal Nardi, es gente que viene de trabajar, a lo mejor de hacer una changa y se viene a hacer una guardia puntualmente para protegernos a todos. Hay lugares donde la única posibilidad de combatir un incendio es a través de los bomberos voluntarios porque sabemos solamente lo que es Capital estamos cubiertos con el Cuerpo de bomberos de la Policía de la provincia. Entonces cuando digo que estamos en falta... nosotros en su momento presentamos un proyecto de ley a la Cámara de Diputados para que justamente se le pueda brindar... ésta gente muchas veces no cuenta ni siquiera con un seguro, muchos de estos bomberos voluntarios no tienen acceso a una obra social, nosotros sí tenemos una obra social que le podríamos dar la protección y cuando hablamos son veintisiete o sea no es que la erogación sería mucho, solamente brindarle la posibilidad de que tenga él y su familia una obra social.

Cuando hablamos muchas veces de los bomberos voluntarios y hacemos hincapié y acompaño todo lo que dice el concejal Nardi, pero no se lo reconocemos, hay una serie de gente que tiene la posibilidad, un cupo en el I.P.V. para una casa, no lo tienen los bomberos voluntarios. Son... creo que más allá de hablar y de la función que cumplen y reconocerlos que se lo merecen y por supuesto acompañar en el sentido pésame porque dos bomberos y creo que un par de ellos están complicados de salud -en Buenos Aires por supuesto- pero hay que reconocerlos y yo creo que la provincia estaría en condiciones de sacar una ley y poderle dar simplemente, ¡simplemente que tengan un seguro y la posibilidad de acceder a la obra social de la provincia! Así que lo dejo como una inquietud, si bien no es potestad de este **Concejo Deliberante** pero sí que esto, como bien lo decía el concejal, hay que visibilizar la labor que cumplen, yo creo que hay que seguir visibilizando que ellos necesitan una ley para que los proteja y estén por lo menos lo mínimo indispensable que necesitan ellos, no le están pidiendo un sueldo simplemente una obra social que seguramente muchos de ellos no la tienen.

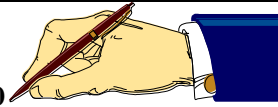
**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, la verdad que felicitar y agradecer a los bomberos voluntarios, no solamente por este trabajo que en forma diaria llevan a cabo desarrollándolo a través de este voluntariado, que básicamente corren diariamente el riesgo hasta de su propia vida. Es un orgullo para nosotros desde el bloque Justicialista recordar a Sergio y a todo el equipo que hoy aquí está presente porque hemos llevado a cabo varias

Departamento de Taquigrafía

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



actividades desde el Ministerio de Gobierno y conocemos de la tarea que realizan. Así es que un placer que estén aquí esta mañana pero sobre todo un orgullo que podamos tener la posibilidad de declarar de interés esta actividad que llevan a cabo.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Mirta Ormeño.

**Sra. Mirta Ormeño:** Gracias señor presidente, una alegría contar con los bomberos voluntarios en nuestro recinto, nuestro homenaje, nuestro respeto y fundamentalmente los que hemos caminado al lado de ellos, particularmente quienes trabajamos en un momento en la Dirección de Emergencia Social de la provincia, tuvimos la oportunidad de vivir todo el desarrollo de su actividad y siempre con la buena voluntad y con las ganas de mejorar y siempre atento a los pedidos de la comunidad. También ocupando un poco las horas de su descanso para colaborar en ese momento con la dirección en un programa muy lindo que es “*con el fuego no se juega*”. Ellos eran realmente los actores principales porque la vocación, la pedagogía que desarrollaban para enseñarle a los chicos la importancia de prevenir en los incendios. Abogamos también para que puedan lograr todos los derechos que aún no lo han logrado. Creo que vamos a sumar un granito de arena para que ellos puedan tener los derechos que se merecen. También presentar mis más sentido pesame para los bomberos que en el día del bombero, perdieron la vida, el valor más sublime que tiene el ser humano, y por todos los bomberos que hayan caído producto del ejercicio de su labor. Muchísimas gracias a quien tuvo la iniciativa de homenajear a unos hombres de valor, de entrega, en beneficio de la comunidad. Muchísimas gracias señor presidente y muchas felicitaciones a toda la actividad de los bomberos voluntarios y los bomberos en general, gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

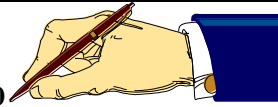
**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente. Quería hacer una pequeña referencia. En principio desde ya agradecer la actividad y la presencia de los bomberos voluntarios. Desde ACTUAR como bien ya lo expresamos el concejal Sansó, hemos buscado resaltar y no solo resaltar la figura del bombero voluntario, sino que también, proponer algún tipo de cobertura o beneficio para la labor de relevancia social que llevan adelante. Pero en particular quería referirme al tratamiento sobre tablas y la participación de la comisión. Como ya lo expresó el concejal Nardi, el tratamiento sobre tablas se debe a la oportunidad de que en esta semana se ha celebrado el día del bombero voluntario, y respecto al tratamiento en la comisión, si bien no ha tenido tratamiento formal su paso por la comisión, en ***Labor Parlamentaria*** cuando se presentó, estaba conformada también no solo por mí, sino también por los ***señores concejales*** Godoy y Cáceres, que también son miembros de la comisión. Tuvimos oportunidad de hablar con el concejal Nardi, faltaba el Concejal Juárez que por motivos circunstanciales no estuvo presente. Inclusive, pudimos hacer la observación que en función que la ordenanza que reglamenta la declaración de



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



interés municipal, la Ordenanza 10716, establece que lo que declara de interés es a la trayectoria. Bueno, hubo una pequeña discusión, si es a las obras también o a la trayectoria. Nosotros opinábamos que si bien expresó la cronología el concejal Nardi, no está operativamente desde hace muchos años, pero la trayectoria no hace falta demasiado tiempo, sino que tenga efectos profundos en la comunidad que consideramos que los tienen. Así es que simplemente quería hacer referencia a que informalmente la comisión no en su totalidad, pero sí de varios de sus miembros, tuvo oportunidad de enriquecer el proyecto. Incluso agradecemos al concejal Nardi que aceptara de bien carácter las propuestas, nada más. Señor presidente. Y acompañamos el proyecto y agradecemos nuevamente la presencia de los señores bomberos.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Señor presidente. Simplemente para referirme, precisamente a lo que hace a la presentación de este proyecto de resolución, la verdad es que es muy atinado en sí el iniciador de este proyecto que lo hemos presentado con el bloque Frente Todos, del bloque Justicialista, y Frente Todos- Partido Bloquista. Pero es muy atinado, y es también reconocer a Alfredo Nardi, quien nos propuso la iniciativa y quien trabajó en este proyecto. Y digo que tiene un valor fundamental, a veces poner en visibilidad las cosas después que las cosas se hacen visibles ante la sociedad, nos damos cuenta de muchas necesidades. Pero si no se hace visible, se hacen difíciles, entonces en un acto de esto, quiero recalcar lo que significa una resolución de interés municipal. Es realmente un valor el cual agradezco también, que lo conceden entre todos los bloques, porque la verdad de que hay una predisposición así como lo han mencionado los anteriores *señores concejales* que hicieron referencia a las palabras. Todo este *Concejo Deliberante* ha puesto de manifiesto valorar la actividad de los bomberos voluntarios, y eso se hace a través de esta resolución. Hoy día estamos entregando un pequeño reconocimiento tal vez, pero muy importante también porque ayuda a que la sociedad visibilice la gran obra que ellos hacen todos los días. Nada más que eso señor presidente, quería dejar manifiesto de eso, nada más y gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente. Antes de hacer moción de ser aprobado el despacho, con las modificaciones y las correcciones, tanto mencionadas por el concejal Domínguez, voy a adherir a las palabras de todos los *señores concejales* y adherir a las de Juan Sansó, ya que estamos luchando todavía por una ley. Este martes han tenido una reunión con el señor gobernador, y se está avanzando hacia ese camino, esperemos que sea así. Señor presidente voy a hacer moción para aprobar el despacho.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente. Hago moción de salir de comisión y que se apruebe el despacho redactado y aprobado en comisión.

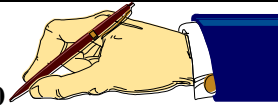
**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



#### APROBADO

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente. Voy a hacer moción de ingresar a un cuarto intermedio de cinco minutos a los fines de poder saludar y entregar un reconocimiento a los bomberos voluntarios de Capital.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

#### APROBADO

**SIENDO LAS 10.26 HS SE PASA A UN CUARTO INTERMEDIO.**

////////////////////////////////////

**SIENDO LA HORA 10:32 SE REINICIA LA SESIÓN DESPUÉS DE UN CUARTO INTERMEDIO.-**

**Sr. Presidente:** Siendo la hora 10:32 vamos a seguir con la Sesión Ordinaria correspondiente. Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-**

**2.- Expte. N° 236/20 C.D.: Intendencia E./Nota N° 180 ref. Proyecto de Ordenanza ref. Autorizar al Poder Ejecutivo de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan a disponer de Partidas Presupuestarias (H. y P.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, hacer moción para que el expediente 236/20 pase a la comisión de **Hacienda y Presupuesto**.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, solicitar que por Secretaría se nos entregue una copia a cada uno de los concejales porque creemos que es importante que cada uno lo tenga y lo pueda leer bien.

**Sr. Presidente:** Bien, con el señor secretario vamos a cumplir con el pedido del señor concejal Sansó.

Está consideración del Cuerpo la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

#### APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**3.- Expte. N° 241/20 C.D.: Intendencia E./Nota ref. Vecino Ilustre (L.P.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

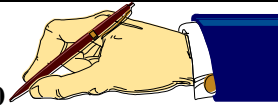
**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, el expediente de referencia tiene que ver con la distinción que tiene lugar en el marco de los festejos del aniversario de la fundación de la Ciudad de San Juan de la Frontera, que consiste en la entrega de escudo municipal y copia certificada de la ordenanza que así lo establece. Hago moción que pase a la comisión



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



de *Labor Parlamentaria* que es quien tiene la misión de evaluar las distintas presentaciones de Vecinos Ilustres propuestos y además emitir el despacho.

**Sr. Presidente:** Está consideración del Cuerpo la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz, señores concejales sírvanse a votar.

### APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

#### IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

**4.- Expte. N° 231/20 C.D.: Cokljat, Sergio – Presidente de la Fundación Fili E./Nota ref. Solicitar Declaración de Interés Municipal el II Modelo de Naciones Unidas. Consejo de Derechos Humanos – Evento de fecha 24 y 25/11/2020 (C.E.P. y T.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente, hemos tenido posibilidad de conversar con las personas que han presentado este proyecto y están vinculados con el punto cinco que presentará a continuación la concejal Beatriz Muñoz pero simplemente hacer una pequeña referencia respecto a la actividad *Modelo de Naciones Unidas*. Esta actividad en Argentina empieza sobre los años 90 y consiste en la representación como si fuera un juego -estrictamente un juego de simulación- en el cual estudiantes de distintos niveles por lo general de nivel medio representan a países en algunos de los organismos de Naciones Unidas. Estos organismos normalmente y generalmente son el Consejo de Seguridad y la Asamblea de las Naciones Unidas y debaten sobre los temas que se plantean en la realidad en estos organismos. Cuál es el objetivo de los modelos de naciones unidas, el objetivo de los modelos de naciones unidas es fomentar el diálogo, la comunicación y el estudio por parte de los estudiantes de nivel medio y nivel superior, porque, porque les permite por ejemplo a un estudiante de algún colegio secundario confesional representar a un país que quizás sea de religión musulmana y tener que ponerse en la posición de un embajador de un país de región musulmana y defender ciertos tópicos desde esa óptica, esto hace que se pluralice al estudiante en cuanto a su formación y en cuanto a su manera de pensar, fomenta el diálogo y fomenta la democracia, cosa que creo que desde este **Concejo Deliberante** venimos demostrando en la realidad, ellos lo hacen a otra escala en un juego.

Este proyecto en particular de declaración de interés municipal hace referencia a una actividad organizada por la Fundación Fili y el órgano de las Naciones Unidas que está representando, es el Consejo de Derechos Humanos, que es donde se tratan específicamente tópicos que tienen que ver con la defensa de los derechos humanos y es probablemente uno de los organismos internacionales más plurales y que trata con mayor cantidad de ópticas diferentes estas problemáticas. Desde el momento en que dentro de los miembros que van rotando del Consejo de Derechos Humanos hoy en día está Irán por ejemplo que es uno de los principales cuestionados en cuanto a la defensa de los derechos humanos, desde ese momento es que uno puede entender que este juego que realizan les ayuda realmente a confrontar con las posiciones distintas.

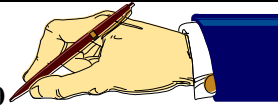




## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



En el expediente cinco -brevemente si me permite la concejal Muñoz- la asociación civil OAJNU es el acrónimo por Organización Argentina de Jóvenes para Naciones Unidas es probablemente una de las más antiguas organizaciones que lleva adelante este tipo de actividades en el país y aquí en la provincia de San Juan se han constituido como asociación ellos mismos y yo tuve la posibilidad en mi juventud de ser parte de OAJNU cuando esto era a nivel nacional y entiendo por las conversaciones .y la están presentando con bastante anticipación, solicitamos y hacemos moción para que vaya a la comisión de **Cultura Espectáculos Públicos y Turismo** para que pueda ser enriquecido y para que además podamos beneficiarnos con la visita de los organizadores, y conocer también como lo venimos haciendo de la comisión de **Cultura Espectáculos Públicos y Turismo** qué otras actividades realizan y tomar contacto con la sociedad y con la comunidad. La moción concreta es que se remita a la comisión, nada más y muchas gracias.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Secretario:** Lee

**5.- Expte. N° 238/20 C.D.: Asociación Civil OAJNU E./Nota ref. Declarar de Interés Municipal el Modelo de Naciones Unidas Virtual (S/T).-**

d **Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, solicito y hago moción que dicho expediente se trate sobre tablas.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, solicitar y hago moción que el **Concejo Deliberante** se constituya en comisión.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

**APROBADO**

Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

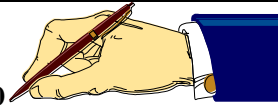
**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, como bien lo manifestaba el concejal Domínguez, los proyectos educativos modelo OAJNU modelo San Juan consisten en simulacros de funcionamiento de distintos órganos deliberativos, tanto nacionales como internacionales, en donde se busca que los participantes asuman un rol y se posesionen sobre distintas temáticas que atraviesan la realidad sociopolítica nacional y global, con el fin último de que utilicen el diálogo, como herramienta para llegar al consenso y que sean capaces de proponer soluciones y tomar decisiones, fomentando como valores primordiales la paz y la democracia., no obstante a eso, frente a la pandemia que tenemos el aislamiento social, preventivo y obligatorio, este simulacro de las sesiones del consejo, se realizaron mediante una plataforma de videoconferencias, los participantes han estado llamados a debatir y resolver cuestiones como las sesiones del Consejo de Seguridad de la ONU que constan del mismo número de miembros que son 15 jóvenes sanjuaninos, de 12 a 18 años,



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



en que esta videoconferencia de modelo de las Naciones Unidas, fue realizado el martes 02 de junio mediante esta plataforma contó con la presencia del presidente del **Concejo Deliberante** Arquitecto Ariel Palma, que pudieron compatibilizar ,conversar y dialogar con su director Ezequiel Fuentes, y la coordinadora Mariana Ruiz, básicamente me parece interesante que nosotros podamos declarar de interés municipal esta actividad que tiene que ver con las actividades de consenso sobre todo, construir la paz que tanto la necesitamos y la democracia entre los jóvenes.

Por este motivo es que también hago moción de autorizar a Secretaría a redactar el despacho de declaración de acuerdo a los conceptos vertidos anteriormente.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...autorizar a Secretaría a redactar la adhesión y aprobar el despacho. Sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, ahora hago moción que salgamos de comisión y se apruebe el despacho aprobado en el **Concejo Deliberante** constituido en comisión.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

**APROBADO**

**Sr. Secretario:** Lee

**V.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-**

**6.- Expte. N° 174/20 C.D.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Programa Municipal de Control de Enfermedades de Transmisión Vectorial (Com. H. y S.A. – ORDENANZA).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Alfredo Nardi.-

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, como miembro de la comisión que sacó este despacho de ordenanza, siempre es grato poder sacar una ordenanza y poder votarla, para los destinos de la **Ciudad de San Juan**.

Este es un proyecto presentado por el conejal Fabián Juárez, le voy a ceder la palabra para que él de los fundamentos antes de poder someterlo en particular y en general...

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Fabián Juárez.-

**Sr. Fabián Juárez:** Gracias señor presidente, quiero aprovechar la oportunidad para agradecer a los integrantes de la comisión de **Higiene y Sanidad Ambiental**, en la persona de Alfredo Nardi, la compañera, Mirta Ormeño, Ricardo Gutiérrez y Sergio González, y también agradecer la atención que ha tenido la Dirección de Salud Municipal, a través del Dr. Julio Naif, cuyos aportes son muy importantes para los fundamentos de este proyecto, y hacer unas pequeñas consideraciones para que tengamos una idea de lo que estamos hablando.

En este marco las enfermedades transmitidas por vectores, son de complejo tratamiento, a nivel mundial, en este caso vamos a mencionar algunas, que sería, el Dengue, Mal de



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



Chagas, virus del Cica, son enfermedades con un mal alto impacto en la cantidad de muertes al año, y en este aspecto me puedo centrar en un informe vertido por la OMS que nos cuenta que hay alrededor de 700.000 muertes al año con todas estas enfermedades, en este sentido también destacar que según esta misma organización, un 80% de la población mundial vive en un lugar en donde pueden encontrar al menos una de estas enfermedades, y un 50% de toda la población mundial tiene la posibilidad de adquirir una a tres de estas enfermedades ya mencionadas, los factores sociales demográficos y medioambientales son los que han alterado la capacidad que tiene este patógeno para alcanzar un alto grado de contagio, en este aspecto ya lo mencionamos en la presentación del proyecto la capacidad que tiene de adaptarse aun incluso afuera de esta estación como está ocurriendo ahora, hace que esa mutabilidad que tienen los convierte en muy peligroso, quiero seguir haciendo colación y traigo un informe de la OMS y que tengamos un ejemplo que el costo mundial de la enfermedad del Chagas está trayendo un informe del año 2013, son 7.000.000.000 USA anuales, el costo del tratamiento por persona según estimativo, va desde los 200 a 300 USA, y anualmente en países endémicos puede llegar a superar los 40.000 USA el total del tratamiento, esto es para que tengamos una idea obviamente de la importancia y la complejidad de esto. El costo mundial del dengue está calculado en más o menos nueve mil millones de dólares –un valor estimativo-. Hemos expuesto también centrarse en los vectores, en este caso ya lo mencionamos con anterioridad que es la vinchuca y el mosquito de la variedad *Aedes aegypti*, que son realmente los vectores de transmisión.

Hay una finalidad que persigue el proyecto de control de vectores en el ámbito de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan y es lograr un marco de colaboración intersectorial para reforzar de forma urgente teniendo en cuenta el crecimiento que ha tenido la enfermedad en la provincia; voy a citar un estimativo del día de ayer donde se ha producido ya el caso número cien, entre casos autóctonos y casos importados, ésta es una estadística del día de ayer. La idea del proyecto también es tener un enfoque participativo desde el punto de vista ciudadano creando la conciencia para ello y que los propios vecinos tomen este programa como propio y tengan la posibilidad de -tanto de forma domiciliaria, como peri domiciliaria- aportar y crear conciencia para que este proyecto tenga una finalidad y una utilidad. Son esas las consideraciones que hacia señor presidente, muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

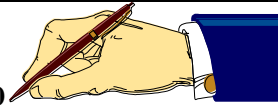
**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, la verdad desde nuestro bloque acompañar al proyecto de ordenanza, creo que es sumamente importante, lo dijo bien el concejal Juárez hay cien infectados de dengue en la provincia de San Juan, por ahí tenemos la preocupación de lo que es el virus del COVIC- 19 pero sin embargo el dengue está avanzando cada vez más en la provincia y eso requiere no solamente, como bien dijo el concejal Juárez, de la decisión política del gobierno municipal, gobierno provincial sino también de cada uno de nosotros los vecinos de ser responsable y sobre todo las



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



recomendaciones que nos hace Salud Pública. Y por supuesto a través de esta ordenanza de cumplirla. Así que lo vemos con buenos ojos y acompañamos esta ordenanza.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, la verdad que también sería bueno manifestar que hemos tenido la posibilidad de acompañar cuando la Dirección de Salud Municipal y la Secretaría de Estado de Salud Pública han estado haciendo la desinfección con este tema en la Villa del Carril y hemos visto con agrado la predisposición que algunos vecinos tuvieron pero cierto es, como aquí ha manifestado el concejal Fabián Juárez, que nosotros necesitamos crear conciencia para que también los vecinos sepan cuáles son los perjuicios que trae esta enfermedad y también lo que afecta a la salud, sobre todo en Villa del Carril hay varios casos y en niños. Así es que hemos podido constatar ese trabajo, es muy bueno tener vectores, es mucho mejor porque eso también va a ser la prevención que todos necesitamos. Así es que agregar eso nada más, gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, también expresar desde nuestro bloque la adhesión a este proyecto que presentó el concejal Juárez y la verdad que viene a cubrir una problemática, que bien hacía mención el concejal Sansó y también lo hacía Juárez, dándonos las estadísticas que la verdad que son alarmantes y nos pone en alerta a toda la población que debemos tomar las precauciones debidas y por supuesto acá a través del **Concejo Deliberante** estamos entregando también una herramienta para sumarnos a tratar de combatir algo que a lo mejor no tiene tanta publicidad, como lo que es el COVIC-19, pero sin embargo vemos que está -por lo menos en nuestra provincia- superando los números que trae esta pandemia mundial. Así que nada más que eso señor presidente.

Manifestar nuestro total apoyo desde ya.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, antes de hacer la moción para la aprobación en general agradecer a la comisión, es un despacho que sale con unanimidad de los votos, que el apuro por esto es tratar de darle al **Departamento Ejecutivo Municipal** una herramienta que sea útil, legal para el combate de este flagelo que estamos viviendo, esta epidemia que está declarada del dengue en la Argentina y que en San Juan ya es el caso cien, como ha dicho el concejal Juárez. Voy a solicitar la aprobación en general del proyecto de ordenanza.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción del señor concejal Alfredo Nardi, señores concejales Sírvanse a votar.

**APROBADO**

Continúa el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

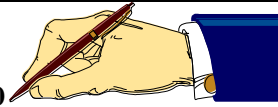
**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, ahora voy a solicitar la aprobación en particular, la metodología que voy a proponer es que se mencione el artículo y se ponga a consideración, lo votemos -salvo que algún concejal quiera hacer alguna interrupción en algún artículo en particular- .



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



**Sr. Presidente:** Está a consideración el artículo 1°.-  
Señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Está a consideración el artículo 2°.-  
Señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Está a consideración el artículo 3°.-  
Señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Está a consideración el artículo 4°.-  
Señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Está a consideración el artículo 5°.-  
Señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Está a consideración el artículo 6°.-  
Señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Está a consideración el artículo 7°.-  
Señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Está a consideración el artículo 8°.-  
Señores concejales sírvanse a votar.

**APROBADO**

Queda aprobado el proyecto en general y en particular.  
Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**7.- Expte. N° 068/20 C.D.: Flores, Lina Rosa E./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios - Discapacitados (Com. H. y P. – ORDENANZA).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, solicitar que el punto 7 y 8 se aprueben sus despachos.

**8.- Expte. N° 075/20 C.D.: Mutual del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional Filial San Juan pago Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (Com. H. y P. – ORDENANZA).-**

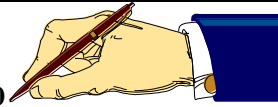
**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción de la señora concejal Beatriz Muñoz.  
Señores concejales sírvanse a votar.



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



#### APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**9.- Expte. N° 212/19 C.D. y N° 15446-N-2018 D.E.: Naranjo Cerdera, Gerardo Ángel Sol./Alta Nomenclatura Catastral (Com. L. Y A.C. – RESOLUCIÓN).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, para poner a consideración el despacho de resolución de la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**.

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción del señor concejal Nardi. Señores concejales sírvanse a votar.

#### APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-**

**10.- Expte. N° 233/20 C.D.: Interbloques ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Escuela Municipal de Oficios (L. y A.C. – D.H.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, antes de hacer una breve mención de ese proyecto, voy a solicitar, que si bien en **Labor Parlamentaria** el destino era la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales y Desarrollo Humano**, sugiero como este proyecto tiene previsto un presupuesto que vaya a la comisión de **Hacienda y Presupuesto**. Así que hago moción de pase a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales y Hacienda y Presupuesto**. Es moción.

**Sr. Presidente:** Aquí en el Orden del día dice: **Legislación y Asuntos Constitucionales y Desarrollo Humano**, sacaríamos **Desarrollo Humano**. Está a consideración la moción del señor concejal Juan Sansó, si no hay otra moción señores concejales sírvanse a votar.

#### APROBADO

**Sr. Juan Sansó:** ...Sugiero que vaya a la comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales y **Hacienda y Presupuesto**.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

#### APROBADO

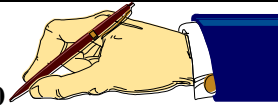
**Sr. Juan Sansó:** ... Y hacer una breve consideración, de este proyecto si bien hoy en el municipio existe una dirección de empleos, que justamente es donde se capacita mucha gente, es generalmente a través de convenios que se hacen con alguna metalúrgica o alguna empresa puntual especialmente, nosotros creemos que más en una situación como la que estamos viviendo hoy, de que la **Municipalidad de la Ciudad de San Juan** tenga una escuela de oficio, creemos que después de esta pandemia, vamos a tener que capacitar a mucha gente, hay programas del Ministerio de Trabajo de la nación, justamente que hay



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



que empezar a bajar y que tienen que ver con la capacitación, y lo importante es que lo hagamos desde el municipio, por esta razón es este proyecto de una escuela de oficio, tengo entendido que desde el *Departamento Ejecutivo Municipal* se va a trabajar mucho en este tema, por eso me parece que es la oportunidad de que la *Municipalidad de la Ciudad de San Juan* tenga una escuela de oficio, creo que la erogación no es mucho, simplemente capacitadores, tenemos los espacios, tenemos un Teatro Municipal que está prácticamente desocupado toda la semana. Me parece que es ideal para poder poner ahí, y desde ahí comenzar a implementar y esta es la oportunidad de hacer todos los convenios necesarios no solamente con el Ministerio de Educación, sino con empresas y distintas ONG justamente para apoyar a alguna salida laboral a mucha gente que lo va a necesitar por supuesto, por supuesto a todos los vecinos de Capital, por ello hago moción de su pase a las comisiones antes mencionadas.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.-

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente, simplemente para agregar que éste es un proyecto que ha sido presentado en otra oportunidad por el Bloque ACTUAR, que está en línea con lo que pensamos del tema de la producción, del trabajo y la educación, y que no deja tampoco librada o sea deja abierta la posibilidad para que también se instrumenten en forma virtuales de la educación, ya que en este contexto recién contamos con esta estructura, ya que la educación virtual es algo que también está abierta y que en este momento se está imponiendo, gracias señor presidente.

**Sr. Secretario:** Lee

***11.- Expte. N° 234/20 C.D.: Interbloques Producción y Trabajo, PRO Juntos por el Cambio y ACTUAR – Concejal Ricardo Gutiérrez E. /Proyecto de Comunicación ref. Unificación de marquesinas conforme al proyecto de remodelación de la peatonal de la Ciudad de San Juan (O. y S.P. – L. y A.C.).-***

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.-

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Gracias señor presidente, simplemente para hacer una pequeña moción, el Interbloque de Producción y Trabajo, PRO y Juntos por el Cambio, presentó este proyecto, este es un proyecto que estaba dentro del proyecto original de la peatonal, y por alguna circunstancia donde perdió la licencia social en su momento o porque no hubo presupuesto, se quedó sin terminar el tema de las marquesinas para uniformar la peatonal, esto era la etapa 2 o 3, final, bueno hoy día creo que es responsabilidad nuestra concluirlo o ver la posibilidad de concluirlo ya que es la parte final de cualquier terminación de una casa que son los pisos y la pintura. Y solicito que pase a la comisión de *Obras y Servicios Públicos y Legislación y Asuntos Constitucionales* y sería conveniente que pase a la comisión de *Hacienda y Presupuesto* ya que es un tema de erogación de gastos, lo cual mi moción en concreto sea a *Obras y Servicios Públicos y Hacienda y Presupuesto*.

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.-



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA



Fecha 04/06/20

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, una consideración, más allá del autor y que se haya resuelto en la comisión de **Labor Parlamentaria**, pero desde mi punto de vista personal.

Este proyecto si bien es una comunicación que ve con agrado que el **Departamento Ejecutivo Municipal** termine el proyecto....no requiere una partida presupuestaria, esto es simplemente un proyecto ya iniciado, por el cual es la continuidad, o sea no es un proyecto de ordenanza donde sí está incluida una partida presupuestaria, entonces me parece (desde mi punto de vista personal), que enviarlo a varias comisiones muchas veces no tiene sentido, simplemente creo que la única comisión que tiene injerencia directa es la comisión de **Obras y Servicios Públicos**, esa sería mi sugerencia. Pero lo decidirá el Cuerpo en conjunto, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.-

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Gracias señor presidente, la verdad que escuchando a Juan Sansó, veo que en parte tiene razón, pero dentro de ese punto de vista está considerado dentro de la partida presupuestaria, de la comisión de **Hacienda y Presupuesto** es una obra que no se terminó, y también fue una obra que finalmente fue aprobada, en la cual tampoco sería denominada bajo ese punto de vista que vaya a **Obras y Servicios Públicos**, y por ello que cambiaría mi moción, y quedaría su pase solo a la comisión de **Obras y Servicios Públicos**

**Sr. Presidente:** A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

### APROBADO

**Sr. Secretario:** Lee

**12.- Expte. N° 235/20 C.D.: Interbloques Producción y Trabajo, PRO Juntos por el Cambio y ACTUAR – Concejal Ricardo Gutiérrez E. /Proyecto de Comunicación ref. Renovación de pintura de las fachadas de los negocios en la Peatonal Domingo Faustino Sarmiento de la Ciudad de San Juan (O. y S.P. – L. y A.C.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.-

**Sr. Ricardo Gutiérrez:** Gracias señor presidente, bueno este proyecto presentado por el Interbloque, es una continuación de la anterior, pero tengo entendido de que no estaba incluido en el proyecto inicial de la remodelación de la peatonal, pero la verdad es que cuando vimos que sacaron los árboles, nos encontramos con fachadas y edificios muy abandonados en cuanto a revoque y un poco de pintura, bueno es el toque final para de alguna manera de concluir la obra, vuelvo a repetir, en una casa la pintura, es la parte final, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Alfredo Nardi.

**Sr. Alfredo Nardi:** Gracias señor presidente, perdón, pero creo que es exactamente igual que el de recién, no encuentro sentido que vaya a la comisión de **Legislación y Asuntos Constitucionales**, sí a **Obras y Servicios Públicos** directamente, es exactamente el proyecto igual al anterior. Hago moción para que vaya a la comisión de **Obras y Servicios Públicos**.





## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción del señor concejal Alfredo Nardi para que el proyecto vaya a la comisión de **Obras y Servicios Públicos**. Señores concejales sírvanse a votar.

### APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee

**14.- Expte. N° 242/20 C.D.: Bloque Frente Todos Partido Bloquista – Bloque Frente Todos Partido Justicialista E./Nota ref. Vecino Ilustre (L.P.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Mariano Domínguez.

**Sr. Mariano Domínguez:** Gracias señor presidente, considerando que el contenido de los puntos 14, 15 y 16 son del mismo tenor y se envía a la misma comisión hago moción para su tratamiento en conjunto y que se apruebe el pase a la comisión de **Labor Parlamentaria**.

**15.- Expte. N° 243/20 C.D.: Interbloques ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio y Producción y Trabajo E./Nota ref. Vecino Ilustre (L.P.).-**

**16.- Expte. N° 244/20 C.D.: Presidencia E./Nota ref. Vecino Ilustre (L.P.).-**

**Sr. Presidente:** Está a consideración la moción del señor concejal Mariano Domínguez, señores concejales sírvanse a votar.

### APROBADO

Continuamos con la lectura del Orden del día.

**Sr. Secretario:** Lee **VII.- VARIOS**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, simplemente para que quede en versión taquigráfica, porque ayer 03/06 se cumplieron cinco años de la primer marcha de **Ni Una Menos** y quiero destacar la labor que viene haciendo este **Concejo Deliberante** con esto, porque la verdad que hemos coincidido todos y han salido los proyectos que se han hecho al respecto con la valoración que hicimos una **Comisión de Género**, estuvimos apoyando inclusive, dentro de la copa Capital a una manifestación deportiva de la cual usted estuvo presente señor presidente, que también tenía como mensaje los lugares que la mujer va a avanzando en la sociedad, en estos deportes que a veces inclusive, parecía que estaban prohibidos para ellas.

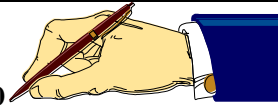
Todas estas manifestaciones de la mujer que a la sociedad nos viene haciendo bien, este **Concejo Deliberante** ha entendido el mensaje y se viene haciendo cargo de tal. Hace poco hemos presentado un proyecto que es el del observatorio de violencia contra la mujer que inclusive en la comisión lo vamos a estar tratando mañana viernes para enriquecerlo un poco más y lo hemos hablado con usted también para tratar, a través del **Departamento Ejecutivo Municipal**, coordinar acciones. Simplemente quería hacer mención a eso, que en cinco años este tipo de manifestaciones han venido marcando en la sociedad una demanda que viene haciendo un sector de ella y que este municipio, que este **Concejo Deliberante** de la Capital ha sabido responder a esa demanda. Nada más que eso señor presidente, no



## Departamento de Taquigrafía

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 04/06/20



quería dejar pasar desapercibido estos cinco años de lucha que vienen sosteniendo y que nosotros venimos entendiendo. Nada más.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias señor presidente, en el mismo sentido que el concejal Godoy desde el bloque Actuar acompañar, ayer un aniversario más de ***Ni Una Menos***, en nuestro bloque también vemos la preocupación a raíz de eso hay un proyecto también presentado en la comisión que tiene que ver con la creación de un refugio, justamente hoy en la provincia en general hay un solo refugio para contener a estas mujeres, sabemos que en la mayoría de los casos muchas veces no se denuncia por eso, porque no tienen dónde vivir, no tienen un respaldo económico. Entonces la función del refugio es muy importante justamente para que estas mujeres se animen a hacer la denuncia correspondiente. Así que bueno nosotros acompañamos los conceptos del concejal Godoy, hacemos extensivo a todas las mujeres en ***Ni Una Menos***.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, la verdad que en el día de ayer hemos recordado esta lucha que tienen las mujeres en pos de no solamente declarar derechos sino también de poderlos ejercer y sobre todo una lucha constante con erradicar las violencias que tienen que ver con la violencia de todo tipo, que mayoritariamente afectan no solamente a mujeres sino también a niñas. Para esto convocar a toda la sociedad, las asociaciones y demás que nos acompañen, que el trabajo en conjunto y unidos siempre tiene buenos resultados. Así es que apoyar y felicitar al concejal Jorge Godoy por las presentaciones del observatorio, que creo que eso también nos va a dar una posibilidad de saber cuáles son las cuestiones que afectan a las mujeres en los distintos distritos, sobre todo de Capital.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

**Sr. Jorge Godoy:** Gracias señor presidente, quisiera hacer una aclaración. El observatorio lo presentamos en conjunto el bloque Bloquista en el cual trabajó muchísimo Alfredo Nardi, sin duda creo que también se debe más que una felicitación porque la verdad que tenía todo armado cuando yo llegué y eso la verdad lo hablamos hoy día y en la tarde ya se puso a investigar todo, así que extendiendo su felicitación al concejal Nardi.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

**Sra. Beatriz Muñoz:** Gracias señor presidente, las felicitaciones eran por haberlo recordado y sí, siempre felicitamos al concejal Nardi.

**Sr. Presidente:** Bien, no habiendo más temas que tratar damos por finalizada la sesión siendo la hora 11:15.-

**Sr. Secretario:** Lee

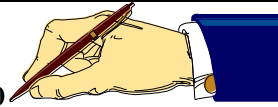
**ARTÍCULO 2°.-COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-**

**San Juan, 02 de junio de 2020.-**

**Departamento de Taquigrafía**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 04/06/20



***SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y  
PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA  
LA SESIÓN DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11:15////////////////////////////////////***